

DISEÑO CURRICULAR



CICLO ORIENTADO DEL BACHILLERATO

EDUCACIÓN

Emprendedores del aprendizaje para la vida **2015**

DISEÑO CURRICULAR

CICLO ORIENTADO DEL BACHILLERATO

EDUCACIÓN

2015

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa. Gerencia Operativa de Currículum

Diseño curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires : ciclo orientado del bachillerato, educación / dirigido por Gabriela Azar. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa. , 2015.

40 p. ; 21x28 cm.

ISBN 978-987-549-580-7

1. Currículo de Escuela Secundaria. I. Azar, Gabriela, dir. II. Título
CDD 372.19

ISBN: 978-987-549-580-7

© Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Educación

Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa

Gerencia Operativa de Currículum, 2015

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Av. Paseo Colón 275, 14° piso

C1063ACC - Buenos Aires

Teléfono: 4340-8032

Fax: 4340-8030

Correo electrónico: curricula@bue.edu.ar

El *Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria. Ciclo Orientado del Bachillerato. 2015* ha sido aprobado por Resolución 2015-321-MEGC y Resolución 2015-1189-MEGC.

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en este documento, hasta 1.000 palabras, según ley 11.723, art. 10°, colocando el apartado consultado entre comillas y citando la fuente; si este excediera la extensión mencionada, deberá solicitarse autorización a la Gerencia Operativa de Currículum. Distribución gratuita. Prohibida su venta.



Jefe de Gobierno
Mauricio Macri

Ministro de Educación
Esteban Bullrich

Jefe de Gabinete
Diego Fernández

Subsecretario de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica
Maximiliano Gulmanelli

Subsecretario de Gestión Económica Financiera y Administración de Recursos
Carlos Javier Regazzoni

Subsecretario de Políticas Educativas y Carrera Docente
Alejandro Oscar Finocchiaro

Subsecretaria de Equidad Educativa
María Soledad Acuña

Directora General de Planeamiento e Innovación Educativa
María de las Mercedes Miguel

Gerente Operativa de Currículum
Gabriela Azar

Gerencia Operativa de Currículum

Directora: Gabriela Azar

Asistentes de la GOC: Viviana Dalla Zorza, Gerardo Di Pancrazio, Juan Ignacio Fernández, Mariela Gallo, Verónica Poenitz, Martina Valentini

Coordinación general de la NES: Gabriela Azar

Coordinación ejecutiva: Adriana Sirito

Desarrollo de contenidos para la Formación Específica del Ciclo Orientado

Equipo de generalistas

Alejandra Amantea, Celina Armendariz, Bettina Bregman, Viviana Dalla Zorza, Marina Elberger, Ana Encabo, Cecilia García Maldonado, Carla Maglione, Isabel Malamud, María Inés Pla Alba, Adriana Sirito

Orientación en Educación

Montserrat Barreto, Viviana Dalla Zorza, María Inés Pla Alba, Patricia Fernández de Nevares, Gisela Mascialino, Josefina Rocha

Historia (orientada, quinto año): Ángeles Castro Montero y Graciela Gómez Aso

Tecnologías de la Información (orientada, quinto año): Mario Cwi

EDICIÓN Y DISEÑO GRÁFICO A CARGO DE LA GERENCIA OPERATIVA DE CURRÍCULUM

María Laura Cianciolo, Gabriela Berajá, Marta Lacour, Patricia Leguizamón, Alejandra Mosconi, Patricia Peralta y Sebastián Vargas.

AGRADECIMIENTOS

La Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa y la Gerencia Operativa de Currículum agradecen el profundo entusiasmo y la participación de todos los actores que trabajaron con sus aportes e intercambios en este diseño curricular.

A nuestro Ministro de Educación, Esteban Bullrich, por la confianza de habernos permitido trabajar con compromiso y libertad.

A todo el Gabinete del Ministerio de Educación, Subsecretarías, Direcciones Generales y Gerencias Operativas: María Soledad Acuña, Alejandro Oscar Finocchiaro, Maximiliano Gulmanelli, Carlos Javier Regazzoni, Jorge Aguado, Diego Sebastián Marías, Hugo Martini, Javier Mezzamico, Silvia Montoya, Sergio Hernán Siciliano, María Florencia Ripani, Cristina Banfi.

A las siguientes Direcciones Generales y Direcciones de Área, dependientes de la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica:

Dirección General de Educación de Gestión Estatal: Marcela Goenaga

Dirección General de Educación de Gestión Privada: Beatriz Jáuregui

Dirección General de Educación Superior: Marcelo Cugliandolo

Dirección de Educación Media: Eduardo García Del Río

Dirección de Educación Artística: Claudia Cabria

Dirección de Formación Docente: Graciela Leclercq

Dirección de Educación Técnica: Daniel Pagano

A los asesores de la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa: Clara Alterman, María Virginia Bacigalupo, Lucía Feced, Ana Herrera, Paz Lovisolo, Axel McCallum.

A los gremios docentes y organizaciones no gubernamentales que participaron de las mesas de intercambio.

A todos los profesores, especialistas, referentes académicos, familias y alumnos con los que hemos compartido mesas de intercambio y aportes para la construcción de este documento.

A todos ellos, muchas gracias por el trabajo compartido, el compromiso y la participación.



EDUCACIÓN

ÍNDICE

Presentación	9
Marco normativo y antecedentes	9
Caracterización de la propuesta	10
Propósitos de la orientación	11
Perfil del egresado	12
Bloques y ejes	13
Formas de conocimiento y técnicas de estudio	23
Orientaciones generales para la evaluación	24
Asignaturas orientadas	25
Alternativas de estructura curricular	39
Habilidades, capacidades y competencias	40

PRESENTACIÓN

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene, en la educación de nivel secundario, una larga y rica trayectoria dedicada al abordaje de una orientación referida a la docencia y la pedagogía, como oferta para los alumnos y alumnas cuyos intereses y expectativas se encontraban en principio inclinados a este ámbito.

Cabe mencionar la influencia de la política desplegada por la generación de la década del 80 del siglo XIX, que tuvo clara la necesidad de una política de Estado a largo plazo que apuntara a la formación de la clase docente que durante muchísimos años se formó dentro de la escuela secundaria. A esta visión se sumó con posterioridad la gestión privada, incorporando un plan de bachilleres con orientación docente que se integró a la propuesta estatal. En el contexto de nuevos desafíos y exigencias de tipo cultural y pedagógica, la formación de los docentes fue asumida por el nivel superior no universitario con continuidades y rupturas en lo que hace a enfoques, perfiles y diseños curriculares.

En este sentido, la escuela secundaria continuó manteniendo una oferta con carácter de orientación para los adolescentes que se sintieran inclinados al estudio de temáticas próximas al fenómeno de la educación como proceso de enseñanza y aprendizaje, generalmente centrado en la educación formal.

La exigencia del Consejo Federal de Educación, a través de su Resolución N° 84/09, de crear diez orientaciones a fin de brindar unidad organizativa y pedagógica al sistema educativo a través de la concertación federal para todos los alumnos del nivel no contemplaba, en principio, la existencia de esta orientación. Gracias

al reconocimiento de la importancia y especificidad de esta propuesta, al que contribuyeron los colegios normales de la Ciudad y los colegios de gestión privada, el Ministerio de Educación de la Nación aceptó el desafío de elaborar un Marco de Referencia Nacional en el Marco del Consejo Federal de Educación, a pedido del Ministerio de Educación de la Ciudad. De modo que hoy existe una propuesta curricular de carácter federal cuyo objeto es la educación, con una mirada amplia, con fuerte capacidad formativa, renovada y significativa, que intenta superar viejos modelos didácticos y que pretende ser de interés para los destinatarios, que son nuestros jóvenes, recuperando las trayectorias que hacen a la identidad del ámbito local.

El presente constituye un aporte singular a la oferta formativa ya que, por una parte, puede suscitar vocaciones dedicadas al estudio reflexivo de la educación como bien público y derecho personal y, al mismo tiempo, evidencia un interés particular de la ciudad de Buenos Aires por reforzar la decisión política de fomentar este interés entre los adolescentes y, en la misma línea, perseverar en los objetivos políticos centrales que entienden a la educación y a los formadores como pilares de la construcción de una sociedad respetuosa de la dignidad de las personas,, justa e inclusiva.

MARCO NORMATIVO Y ANTECEDENTES

La propuesta del Bachillerato con Orientación en Educación se elabora a partir de la consideración simultánea de dos fuentes: el encuadre normativo nacional en el que

se enmarca y los planes del área en vigencia en la ciudad de Buenos Aires, tanto de gestión estatal como de gestión privada.

En relación con la normativa nacional, se reconoce como encuadre el siguiente conjunto de normas y documentos nacionales:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006).
- *Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria* (Resolución CFE N° 84/09).
- *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria* (Resolución CFE N° 93/09).
- Marcos de referencia. Educación Secundaria Orientada. Bachiller en Educación. Documento Base.
- *Nivel secundario. Núcleo común de la formación del ciclo orientado* (Resolución CFE N° 191/12).

CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA

El objeto de estudio de esta orientación es la educación en un sentido amplio, trascendiendo significaciones restringidas a la educación de la infancia o escolarizada, e incluyendo la multiplicidad de perspectivas, prácticas, ámbitos y sujetos implicados en la educación de niños, jóvenes y adultos. En el marco de esta apertura, se enfatiza el abordaje de aquellas prácticas sociales e históricas de transmisión y recreación de los patrimonios culturales que promueven la formación integral de las personas y la elaboración de proyectos de vida, y que posibilitan la inclusión social plena sobre la base del reconocimiento de derechos.

Los estudiantes tendrán oportunidad de acercarse al campo de la pedagogía, como campo específico dentro de las ciencias sociales que estudia la educación desde una mirada totalizadora. Esto constituye tanto un posicionamiento epistemológico como una decisión coherente con las posibilidades que brinda el campo de la formación específica en el Ciclo Orientado de la educación secundaria.

Se propicia, así, transitar con los estudiantes discusiones sobre aquellas cuestiones éticas que constituyen asuntos controvertidos, siempre vigentes, relevantes por la condición política de toda práctica educativa: ¿cómo conjugar la función conservadora de la educación con su aporte a la transformación de las sociedades? ¿Cómo conjugar la búsqueda de “lo común” con el reconocimiento y respeto de la diversidad entre los sujetos y los grupos sociales? ¿Es posible lograr equidad por la vía de la educación en el marco de una sociedad desigual y diversa?

La propuesta formativa, entonces, incluye una serie de temáticas que brindan a los estudiantes la oportunidad tanto de construir un panorama amplio del campo de estudios de la educación como de conocer, reflexionar y tomar posición sobre asuntos contemporáneos de relevancia social y política, habilitando su implicación personal en cuanto estudiantes y ciudadanos. Dichas temáticas traducen algunas perspectivas que han sido priorizadas para el estudio de la educación en esta orientación dada su propia potencia, que permite el abordaje de conceptos, dimensiones y lógicas de estudio claves para la comprensión de la educación en la sociedad, con la profundidad que posibilita el nivel secundario.

Por lo tanto, la enseñanza en el Bachillerato con Orientación en Educación propiciará la interrogación y reflexión crítica sobre los temas y conceptos en estudio. Promoverá la reflexión en torno al carácter social e histórico del conocimiento en el campo, el reconocimiento de variedad de las posiciones teóricas frente al hecho educativo, la identificación de controversias y la construcción de un posicionamiento propio sobre algunas problemáticas pedagógicas contemporáneas, enfatizando las problemáticas argentinas.

En este sentido, la propuesta para esta orientación responde a la intención de que los estudiantes problematicen, indaguen y reflexionen sobre cuestiones como: ¿qué actores y organizaciones sociales participan en la transmisión cultural? ¿Qué lugares ocupan los diferentes grupos sociales en esa transmisión? ¿Qué responsabilidad le cabe al Estado respecto de la educación? ¿Qué relación existe entre la familia, la escuela y el Estado? ¿Qué impacto tiene sobre la educación de las personas la actual problemática familiar? ¿Qué funciones se le asignan a la educación en los diferentes proyectos político-sociales? ¿Qué lugar ocupa la escuela en estos proyectos? ¿Cómo puede entenderse la educación según los diversos paradigmas pedagógicos? ¿Qué lugar ocupa la definición antropológica dentro del campo de la pedagogía? ¿Qué disputas atraviesan el campo educativo? ¿Qué lugar ocupa la educación formal y no formal en la trayectoria singular de las personas? ¿Qué implica el reconocimiento de la educación como derecho? ¿Qué corrientes educativas sirven de base hoy a las propuestas formales y no formales? ¿Qué podemos aprender de estudios comparados con otros sistemas educativos? ¿Qué nivel de impacto tienen las TIC en la educación?

En coherencia con lo anterior, diremos que el propósito de esta orientación no consiste en brindar a los estudiantes herramientas para que asuman la tarea de enseñanza. Se trata de brindar espacios y criterios para pensar sobre la educación como campo de alta potencialidad formativa de modo integral, crítico y comprometido, de tal manera que, al transitar la orientación, los estudiantes descubran, resignifiquen el proceso educativo como proceso implicado en el descubrimiento de su proyecto vital singular, la relación entre la educación y la construcción de la Nación, la posibilidad de dinamizar a través de ella el engrandecimiento del bien común, la promoción de la justicia y la equidad y la función transmisora de cultura.

PROPÓSITOS DE LA ORIENTACIÓN

- Reconocer la educación como un fenómeno social relevante, que excede el contexto de la educación formal o sistemática y que conlleva, necesariamente, a una reflexión sobre el hombre, la transmisión y la apropiación subjetiva de la cultura.
- Entender la educación desde una mirada amplia que busque comprender la complejidad actual de la relación entre educación, sociedad y Estado.
- Ofrecer al estudiante la posibilidad de desarrollar una perspectiva singular que se distingue de la ofrecida por las otras orientaciones por presentar a la educación como objeto central de estudio, en tanto bien público y derecho personal y social garantizado por el Estado.
- Promover la reflexión del estudiante como protagonista y sujeto de la educación, que le permita analizar

su proceso de autoeducación y de proyección colectiva como agente de cambio social en el contexto que lo rodea.

- Señalar la relevancia que tiene la educación en lo que respecta a la formación de una ciudadanía activa, a la continuidad de los estudios y a la vinculación con el mundo del trabajo.
- Apreciar la riqueza que brinda la diversidad de enfoques educativos basados en concepciones psicológicas, pedagógicas y sociales.
- Entender la educación como un proceso que permite descubrir y orientar el proyecto de vida.
- Reconocer y valorar el impacto que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tienen en la educación, en el desarrollo de habilidades personales y en las relaciones intersubjetivas.
- Reconocer a la educación como vía privilegiada para dinamizar la equidad y la mejora en la calidad de vida.
- Desarrollar una conciencia histórica sobre la educación como emergente y condicionante de las ideas e instituciones de los diversos períodos históricos, haciendo especial hincapié en el siglo XX.
- Desarrollar el juicio crítico respecto del campo educativo atendiendo a los fundamentos antropológicos, pedagógicos, políticos, psicológicos y al contexto que condiciona la aparición y existencia de diferentes tendencias e instituciones.

PERFIL DEL EGRESADO¹

Que el estudiante sea competente para:

- Comprender la educación como un derecho personal y social y como un bien público, reconocido por la legislación argentina e internacional, que favorece la equidad y promueve la dignidad de las personas.
- Comprender el fenómeno educativo como un proceso de formación integral de la persona en todas sus dimensiones, que le permite orientar su proyecto de vida y que requiere de una mirada multidisciplinaria desde la filosofía, la pedagogía, la política, la psicología, la sociología, la historia, el derecho, el arte.
- Comprender la complejidad de las sociedades actuales y los procesos de gestión, distribución y apropiación social del conocimiento a través de la educación formal y no formal atendiendo a la necesidad de “educación para toda la vida”.
- Comprender la relación entre educación, Estado, escuela, sociedad civil y familia a partir de las concepciones antropológicas y político-sociales de los proyectos educativos.
- Comprender la necesidad de basar toda propuesta educativa en valores universales, tales como la dignidad de la persona humana, la libertad, la paz, la solidaridad, la igualdad y la equidad, el respeto a la diversidad, la justicia, la responsabilidad y el bien común, garantizando la inclusión social y la calidad de la educación.

¹ El perfil que aquí se presenta enfatiza las capacidades propias y específicas de la Orientación. Debe complementarse su lectura con el perfil del egresado en la Educación Secundaria Orientada. Véase *Metas de aprendizaje...* G.C.B.A. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento Educativo. Gerencia Operativa de Currículum, 2012, p. 51.

- Comprender la estrecha vinculación entre las ideas y los hechos históricos relevantes para la educación argentina en el contexto latinoamericano y sus principales referentes.
- Relacionar la educación con el fenómeno de la globalización, identificando posibilidades, alcances, implicancias y límites de esta relación.
- Conocer y juzgar críticamente algunos de los impactos que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tienen en la educación, en particular en el desarrollo de sus habilidades personales como consumidor y productor de información y conocimientos, y en las relaciones intersubjetivas.
- Leer comprensivamente textos específicos del campo educativo, adecuados a su edad, identificando la posición del autor y los argumentos que presenta para sostenerla.
- Observar y analizar la realidad, organizar la información, formular cuestionamientos, diseñar e implementar de modo inicial proyectos de investigación e intervención educativa, a través del trabajo colaborativo, para la resolución de los problemas identificados.

BLOQUES Y EJES

Bloques	Ejes
Educación y proyectos político-sociales	• Estado y educación. • Educación y sociedad. • Educación y globalización.
Educación, culturas y subjetividades	• Sujeto de la educación. • Educación y cultura. • Educación y psicología.
Perspectivas pedagógicas	• Líneas pedagógicas esenciales. • Tendencias pedagógicas actuales. • Proyecto final de investigación inicial e intervención educativa.

BLOQUE: EDUCACIÓN Y PROYECTOS POLÍTICO-SOCIALES

PRESENTACIÓN

Enseñar cómo los proyectos y prácticas educativas se inscriben en diferentes modelos de sociedad, y traducen diferentes maneras de entender a las personas y a la propia función de la educación en distintos contextos sociales e históricos, abonará el camino para que los estudiantes puedan apropiarse del carácter ético y político de la educación.

Entre las cuestiones que hacen a la reconstrucción crítica de la mencionada condición social y política de la educación, será fundamental incluir el derecho a enseñar y aprender consagrado en el artículo 14 de nuestra Constitución Nacional y el derecho a la educación reconocido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que tiene jerarquía constitucional según el artículo 75 inc. 22: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”. En este sentido, es importante destacar el papel del Estado y de las políticas educativas en la garantía de este derecho y el lugar central de la escuela en esta tarea. Aún así, se entiende que la opción por enseñar sobre la escuela y lo escolar –por su gran importancia en los procesos de democratización del conocimiento y conformación de lo común– debe estar acompañada por la asunción de una perspectiva más amplia sobre la educación.

Los contenidos de la orientación posibilitarán, en este sentido, el reconocimiento y la valoración de las múltiples experiencias formativas y educativas no

escolares que se desarrollan en distintos ámbitos: prácticas y espacios educativos comunitarios, laborales, de organizaciones sociales, políticas o religiosas, entre otros, que abonan la transmisión y recreación cultural. Su estudio, enmarcado en la comprensión de los distintos contextos y/o proyectos político educativos en los que se inscriben y de los principios éticos sobre los que reposan, habilitará reflexiones respecto de la contribución de cada uno de ellos al reposicionamiento de las personas y de los grupos socialmente desfavorecidos.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

Que los docentes:

- Diseñen e implementen una planificación que presente los contenidos según un nivel de complejidad creciente y favorezca el desarrollo de las habilidades de esta Orientación.
- Apliquen un proceso de evaluación formativa que acompañe al estudiante en la observación de su trayectoria escolar, para que pueda reconocer logros y dificultades y lo ayude en el rediseño de su plan de autoformación.
- Propongan la lectura y el análisis de textos de divulgación científica y materiales audiovisuales que presenten una variedad de perspectivas para el análisis de los contenidos del bloque.
- Faciliten el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTICx) para el acceso a información válida y significativa, su organización y reorganización.
- Estimulen la reflexión y promuevan espacios, sobre el rol que ocupa la educación y la función que cumple en el contexto de una sociedad democrática y

del conocimiento; promoviendo la valoración de la educación como derecho personal y social y bien público reconocido por la legislación nacional e internacional

- Propicien el establecimiento de relaciones entre los distintos actores en los contextos local, regional y global para favorecer una mejor comprensión de las implicancias del fenómeno educativo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Que los estudiantes:

- Entiendan la educación como bien público, derecho personal y social garantizado por el Estado.
- Analicen la relación existente entre familia, escuela, sociedad civil y Estado.
- Reconozcan a la educación como la vía privilegiada para el pleno desarrollo personal, como dinamizadora

de la equidad y por lo tanto como determinante en la mejora de la calidad de vida.

- Problematicen, indaguen y reflexionen sobre los agentes que participan en el proceso de transmisión cultural en el contexto de la globalización y su impacto social, económico y político.
- Reconozcan la vinculación entre la educación y los proyectos político-sociales, atendiendo a sus propósitos y principales características, y los supuestos ético-políticos que los sustentan.
- Comprendan la complejidad de las sociedades actuales y los procesos de gestión y de apropiación social del conocimiento a través de la educación en sus diversos tipos.
- Aprendan, valoren y apliquen métodos de observación de la realidad educativa próxima, tomando como base hechos, normas, instituciones o referentes.

EJES Y CONTENIDOS

EDUCACIÓN Y PROYECTOS POLÍTICO-SOCIALES

Ejes	Contenidos
Educación y Estado	- La educación como bien público y derecho personal y social garantizado por el Estado (LEN, artículo 2). Derecho constitucional de enseñar y aprender (LEN, artículo 6) La necesidad de políticas convergentes para la equidad educativa (LEN, artículo 11 inc. u). El Estado como garante de igualdad, equidad y gratuidad en el ejercicio de este derecho (LEN, artículos 4, 11 inc. a, f). - Marco normativo fundamental de la educación argentina. (Ley de Educación Nacional N° 26.206). Pactos internacionales incorporados a la legislación nacional. Derechos, obligaciones y principios. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ley N° 114 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - La educación como política de Estado. Principios actuales de la política educativa en la Argentina. La organización de los sistemas públicos de educación (gestión estatal y gestión privada). - El Estado y la escuela. Visión histórica de la escuela. El rol central de la escuela. Tendencias de desarrollo de las organizaciones educativas contemporáneas: la descentralización, la autonomía de las instituciones escolares. La escuela como comunidad educativa. - Desafíos actuales de la escuela: significado, organización, participación, innovación, entornos virtuales, permeabilidad a las demandas humanas y sociales. - Homogeneización y singularidad en la escuela. Reconocimiento de las diferentes identidades y subjetividades.
Educación y sociedad	- Educación y modelo de sociedad. La educación como proceso social, ético, político y cultural. Educación e integración social: la diferenciación funcional. Escolarización, estratificación y movilidad social. La equidad educativa. Los dilemas actuales de la educación para todos de calidad y la exclusión social. Políticas curriculares como estrategias para superar la fragmentación social. - Indicadores, condicionantes y procesos que describen y explican el hecho educativo desde una mirada sociológica. Alcances, aportes y límites de la mirada sociológica en educación. - Educación y familia. Función educadora de la familia. Elección educativa de los padres y/o adultos responsables. Relación familia/ escuela. Continuidades, rupturas y contextos culturales (LEN, artículo 6). - Sociedad civil y educación. Distintas modalidades de la relación entre Estado y sociedad civil en el ámbito educativo. Educación formal y no formal. Participación de diversos agentes sociales en educación (LEN, artículo 6). - Educación y trabajo (LEN, artículo 11 inc. j). La educación como dinamizador del trabajo y de la equidad (LEN, artículo 11 inc. u). Educación técnico-profesional y educación superior universitaria y no universitaria. Capacitación y actualización profesional. Nuevos perfiles profesionales. Las actuales demandas de formación para la Argentina.
Educación y globalización	- Impacto de la globalización en la educación desde las perspectivas política, económica y social. Impacto de los escenarios mundiales en nuestro país. - El rol de la educación en el paradigma de la “sociedad del conocimiento” (LEN, artículo 11 inc. m y s). - Organismos internacionales y agenda educativa global. El multilateralismo de la educación. Educación y desarrollo sustentable. - Educación comparada. Distintas unidades de comparación. La importancia de los sistemas de educación nacionales en sus contextos. Procesos de integración regional y educación.

BLOQUE: EDUCACIÓN, CULTURAS Y SUBJETIVIDADES

PRESENTACIÓN

Otras temáticas relevantes priorizadas para esta orientación pueden agruparse en torno al bloque *Educación, culturas y subjetividades*. En este sentido, se abrirá una perspectiva antropológica y sociocultural para el estudio de las infancias, adolescencias y juventudes, y también de la adultez.

Esto implica considerar la incidencia de los procesos educativos, dentro y fuera de la escuela y a lo largo de toda la trayectoria vital de las personas, en la conformación de las personalidades y de las identidades individuales y colectivas. En particular, podrá abordarse el lugar que ocupa la experiencia escolar en la conformación de las subjetividades, dando lugar –entre otras cuestiones– a la reflexión sobre la importancia que adquiere la educación en el proceso de maduración integral de la personalidad y en el descubrimiento del propio proyecto de vida.

Asimismo, supone profundizar la reflexión en torno a las complejas relaciones entre las prácticas pedagógicas y las diversidades culturales, ya que estas condicionan los procesos formativos, aportando una visión del mundo basada en valores en mayor o menor grado reflexionados o asumidos que la educación ayudará a concientizar, cuestionar, valorar y asumir.

Será pertinente, también, dar lugar a debates en torno a la influencia de los medios de comunicación y de las TIC en el acceso, la producción y la circulación de conocimientos, en la construcción de modos de ver el mundo y de representarse el lugar propio en él, así como en las maneras de vincularse con otros.

Se considera que el análisis crítico de estas cuestiones contribuirá a la promoción de procesos metacognitivos, tanto sobre la condición juvenil en sus variadas expresiones como sobre su condición de estudiantes en el contexto actual, aportando a la reflexión sobre el peso de las experiencias educativas en la configuración de una imagen de sí mismos y de las posibilidades de proyectarse individual y socialmente. En este punto, será interesante tematizar con los estudiantes el vínculo entre la educación y el trabajo y, en particular, la contribución de la educación secundaria a su formación para el ingreso al mundo laboral.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

Que los docentes:

- Diseñen e implementen una planificación que presente los contenidos según un nivel de complejidad creciente y favorezca el desarrollo de las habilidades de esta Orientación.
- Apliquen un proceso de evaluación formativa que acompañe al estudiante en la observación de su trayectoria escolar, para que pueda reconocer logros y dificultades y lo ayude en el rediseño de su plan de autoformación.
- Propongan la lectura y el análisis de textos de divulgación científica y materiales audiovisuales que presenten una variedad de perspectivas para el análisis de los contenidos del bloque
- Faciliten el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTICx) para el acceso a información válida y significativa, su organización y reorganización.

- Presenten a la educación como un fenómeno personal y social relevante y complejo, que involucra una reflexión sobre la condición humana, la transmisión de la cultura y el ejercicio de los derechos fundamentales del hombre.
- Valoren los aportes de las principales corrientes psicológicas para comprender los ciclos vitales de los individuos y su importancia en los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- Promuevan la comprensión de los conceptos fundamentales de las distintas corrientes filosóficas respecto a la educación así como los aportes de corrientes antropológicas acerca del sujeto de la educación y su impacto en los proyectos educativos.
- Propicien la valoración de la educación como estrategia para fortalecer la formación integral de las personas, que favorece el desarrollo de conductas y vínculos saludables que promuevan el respeto a la dignidad propia y a la del otro en todos los ámbitos de la vida.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Que los estudiantes:

- Conozcan las diferentes concepciones antropológicas sobre el sujeto de la educación y las implicancias políticas y sociales de cada una de ellas.
- Comprendan el fenómeno educativo como un proceso de desarrollo integral de las capacidades humanas y de todas sus dimensiones.
- Descubran y resignifiquen la educación como un proceso implicado en la definición de su proyecto de vida.
- Valoren la educación como proceso de construcción de ciudadanía al servicio del bien común, la justicia y la equidad.
- Comprendan la educación como proceso complejo de transmisión cultural que influye en la formación de la identidad personal y social.
- Reconozcan y valoren el impacto que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tienen en la educación, en el desarrollo de habilidades personales y en las relaciones intersubjetivas.
- Comprendan la importancia de la educación como promotora de vínculos sanos a partir del desarrollo de la dimensión afectiva y emocional de los estudiantes para el logro de una convivencia pacífica.
- Relacionen educación y globalización, sus implicancias políticas, económicas, sociales y el desarrollo de las subjetividades.
- Adquieran una visión amplia de las diferentes posturas en psicología y los aportes esenciales de cada una de ellas.
- Comprendan la importancia de la mirada psicológica en el proceso educativo de los sujetos.
- Comprendan que toda propuesta educativa debe incluir una serie de temáticas universales tales como la dignidad de la persona humana, la paz, la tolerancia, la justicia, el respeto al desarrollo y el ejercicio de una sexualidad integral responsable, el cuidado del medio ambiente y de sí mismos.
- Conozcan y valoren los aportes de la psicología como disciplina científica a la comprensión del crecimiento y desarrollo evolutivo de la persona,

en sus múltiples dimensiones y en cada etapa evolutiva, considerando sus implicancias en los procesos de enseñanza.

- Comprendan la psicología como un abordaje posible en el análisis y abordajes de situaciones del proceso

salud/enfermedad de las personas y sus implicancias en el ámbito educacional.

- Identifiquen posibles problemas relacionados con el sujeto de la educación y los formulen de un modo adecuado, respondiendo a los criterios de la metodología de la investigación.

EJES Y CONTENIDOS

EDUCACIÓN, CULTURAS Y SUBJETIVIDADES

Ejes	Contenidos
Sujeto de la educación	• Distintas concepciones antropológicas respecto de la definición del sujeto de la educación. Persona, sujeto, subjetividad, individuo, identidades. • Impacto en los proyectos educativos. • Concepto de educabilidad. Diferentes posiciones antropológicas. • La libertad y la educación. • Educación y proyecto de vida. Relación, sentido y significado. (LEN, artículo 8). • Formación integral: multiplicidad de dimensiones de la persona. (LEN, artículo 11 inc. b) • Distintas concepciones filosóficas sobre educación. Fin de la educación. Relación entre el fin de la educación y el fin del hombre. • Enfoques filosóficos sobre la relación educativa intersubjetiva. • Análisis filosófico del proyecto educativo de la modernidad y de la posmodernidad. • Educación y sexualidad: sexualidad, identidad, madurez afectivo-emocional y respeto a la dignidad de las personas. Visión integral de la sexualidad (LEN, artículo 11 inc. p). • Educación y convivencia: la educación como estrategia para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas mediante la promoción de factores individuales, ambientales y familiares (LEN, artículo 8). • Promoción de convivencia pacífica: resolución pacífica de conflictos escolares y psicosociales. Ley de Convivencia N° 223. Decreto Reglamentario 998/2008 (CABA). Emociones y sentimientos, asertividad. Autoestima, resiliencia y empatía. El valor de la tolerancia. Respeto a la dignidad propia y a la del otro. (LEN, artículo 127 inc. d). • Educación y comunicación: formación de la dimensión comunicacional como eje educativo: dimensión personal y social. Habilidades para el uso de los nuevos lenguajes producidos por las TIC. Exigencia para una participación democrática y responsable en la sociedad.
Educación y cultura	• Relación entre educación y cultura. Cultura y cosmovisión. El problema naturaleza/cultura. Diversidad cultural y justicia distributiva (LEN, artículo 3). La equidad: reconocimiento de los otros como subjetividades diferentes e interactuantes en un espacio social. La educación como estrategia de desarrollo sociocultural. • Importancia del contexto cultural en la formación de la persona como individuo y ciudadano. Importancia de la cultura como visión del mundo: la ciencia, el arte, la tecnología, la política, la historia, la filosofía. • Educación y transmisión del patrimonio cultural. Lo conservador y lo transformador de la educación. Educación y valores universales. • Educación y proyecto cultural nacional. El bien común y la diversidad cultural. Pluralidad cultural y pluralidad escolar. • Culturas juveniles: la adolescencia como fenómeno histórico, social y cultural.

Ejes	Contenidos
Educación y psicología	• El ámbito educacional como uno de los espacios de intervención de la psicología para favorecer el desarrollo integral de las personas (LEN, artículo 8). • Construcción de la psicología como disciplina científica. • Aportes de las principales corrientes psicológicas para comprender los ciclos vitales en sus múltiples dimensiones: infancia, adolescencia, adultez y vejez en el siglo XXI. La niñez como construcción social. Estructuración de la persona en sus múltiples dimensiones. Construcción de la subjetividad. Procesos cognitivos. Conducta. Emoción. Los vínculos en la escuela. • Aportes de las principales corrientes psicológicas para comprender los procesos de enseñanza/aprendizaje. El rol del docente y del estudiante. • Conceptos claves e implicancias pedagógicas de las principales teorías del aprendizaje: conductismo, gestalt, psicogenética, sociohistórica, cognitivismo, constructivismo, psicoanálisis. • Psicología social: grupos, tipos de liderazgo, fenómenos de masa. • Identidades. Minorías. Búsqueda de reconocimiento. Pluralidad de voces y puntos de vista.

BLOQUE: PERSPECTIVAS PEDAGÓGICAS

PRESENTACIÓN

Como tercer bloque, se propone incluir diversas perspectivas pedagógicas. Esta opción –en línea con otros acuerdos curriculares federales– implica el conocimiento de distintas líneas que se consideran referentes del campo pedagógico universal, latinoamericano y argentino.

En este sentido, se abordarán producciones de educadores y de pedagogos relevantes indagando en sus desarrollos teóricos, en sus reflexiones y/o en sus experiencias pedagógicas, reconociendo su particular aporte a la comprensión de las realidades locales, así como el lugar que ocuparon en el contexto social, histórico y político en que se desplegaron.

Se favorecerá la profundización de saberes que permitan al estudiante la comprensión y valoración de los fundamentos que sustentan las diferentes miradas

pedagógicas, políticas y sociales respecto de los planteos educativos. Para ello, se brindará la posibilidad de comprender las continuidades y los cambios que las perspectivas pedagógicas han sufrido a lo largo del tiempo y de las diferentes circunstancias, permitiendo valorar cada una de ellas según los aportes a los desafíos planteados en cada etapa histórica y en cada lugar.

Las múltiples discusiones y reflexiones que habilita cada eje permitirán fortalecer a los estudiantes en la defensa de sus derechos educativos, así como estimular su compromiso social con los derechos humanos y el respeto a la diversidad cultural como condición para la consolidación de una sociedad democrática. Contribuirán, en síntesis, a su formación como ciudadanos comprometidos con los valores de libertad, respeto, paz, solidaridad, equidad, justicia, responsabilidad y bien común.

En este bloque se incluye el trabajo final de la orientación, cuyo propósito consiste en permitir al alumno,

mediante un trabajo colaborativo, aplicar las categorías y conceptos comprendidos a lo largo del trayecto de la formación orientada a realidades educativas que serán elegidas por los alumnos y los docentes y que tengan la capacidad de favorecer la investigación inicial y la intervención alrededor de un tema o problema integrador. De este modo, se ajustará la enseñanza de la teoría que sea necesaria para el logro de un diseño y desarrollo de un proyecto.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

Que los docentes:

- Diseñen e implementen una planificación que presente los contenidos según un nivel de complejidad creciente y favorezca el desarrollo de las habilidades de esta Orientación.
- Apliquen un proceso de evaluación formativa que acompañe al estudiante en la observación de su trayectoria escolar, para que pueda reconocer logros y dificultades y lo ayude en el rediseño de su plan de autoformación.
- Propongan la lectura y el análisis de textos de divulgación científica y materiales audiovisuales que presenten una variedad de perspectivas para el análisis de los contenidos del bloque
- Faciliten el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTICx) para el acceso a información válida y significativa, su organización y reorganización.
- Elaboren estrategias de enseñanza que favorezcan el trabajo colaborativo.
- Favorezcan la búsqueda de los fundamentos éticos, políticos y antropológicos que explican las

diferentes propuestas educativas a través del tiempo y de los contextos culturales.

- Promuevan la adquisición de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan la elaboración del Proyecto final de investigación inicial e intervención educativa, con especial atención a su impacto social.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Que los estudiantes:

- Reconozcan los aportes de las distintas corrientes pedagógicas como fundamento de las propuestas educativas, sus referentes mundiales, regionales y argentinos.
- Analicen y valoren críticamente las distintas perspectivas pedagógicas actuales vinculadas a la problemática educativa.
- Lean comprensivamente textos específicos del campo, identificando la posición del autor, los argumentos que presenta para sostenerla y discusiones que se establecen con otras posiciones o perspectivas.
- Desarrollen una conciencia histórica que les permita entender los aportes que cada etapa ha realizado, las continuidades y rupturas que se produjeron y el estado actual de la educación como resultado de ese proceso complejo.
- Identifiquen la influencia de la globalización en las tendencias pedagógicas actuales.
- Observen y analicen la realidad, organicen la información, formulen cuestionamientos, diseñen e implementen de modo inicial proyectos de investigación e intervención educativa, a través del trabajo colaborativo, para la resolución de los problemas identificados.

EJES Y CONTENIDOS

PERSPECTIVAS PEDAGÓGICAS

Ejes	Contenidos
Líneas pedagógicas esenciales	• La investigación en el ámbito educativo. Actuales corrientes. Importancia de la investigación en la producción de conocimiento para la intervención educativa efectiva. • Perspectiva sociocrítica. Criterios de abordaje: análisis histórico-crítico, conceptualización del sujeto de la educación, significado de la educación, finalidad de la educación, relación entre educación y política, relación entre educación y cultura. Referentes. • Perspectiva constructivista. Criterios de abordaje: análisis histórico-crítico, conceptualización del sujeto de la educación, significado de la educación, de la enseñanza y del aprendizaje. Finalidad de la educación, relación entre educación y política, relación entre educación y cultura. Referentes. • Perspectiva ecológica. Criterios de abordaje: análisis histórico-crítico, conceptualización del sujeto de la educación, significado de la educación, finalidad de la educación, relación entre educación y política, relación entre educación y cultura. Referentes. • Perspectiva realista. Criterios de abordaje: análisis histórico-crítico, conceptualización del sujeto de la educación, significado de la educación, finalidad de la educación, relación entre educación y política, relación entre educación y cultura. Referentes. • Principales perspectivas pedagógicas en Latinoamérica y en la Argentina: personalidades representativas y su impacto en la realidad educativa.
Tendencias pedagógicas actuales	• Tendencias pedagógicas en construcción tales como las relacionadas con la educación en entornos virtuales de aprendizaje y las relacionadas con las neurociencias, entre otras.
Proyecto final de investigación inicial e intervención educativa	• Trabajo final de investigación inicial e intervención educativa. • Finalidades, diagnósticos y realización efectiva de una investigación educativa. • Formulación de problemas, diseño, implementación, evaluación y mejora de proyectos educativos. • Realización colectiva de proyectos educativos. Modalidades de organización. • Impacto social de un proyecto de investigación e intervención educativa.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

Esta lógica curricular pretende superar desde su concepción original la transmisión exclusiva de contenidos conceptuales para introducir una compleja mirada basada en la formación de competencias. Esto requiere de nuevas y creativas formas de organización, de enseñanza y de evaluación, así como de aptitudes docentes que faciliten su aprendizaje y seguimiento, entre ellas, acuerdos institucionales sobre los significados operativos de las diferentes habilidades transversales a la orientación y trabajo colaborativo, a fin de pensar trayectorias graduales que favorezcan el logro subjetivo de esas competencias.

El peso cualitativo de la formación por competencias nos introduce en la necesidad de conocer la gama de posibilidades lógicas, metodológicas –como las técnicas de estudio– actitudinales y valorativas que son propias de cada área del conocimiento y, al mismo tiempo, propone repensar de un modo situacional o estratégico

los puntos de partida, los saberes previos y las trayectorias reales de los estudiantes.

En este sentido, se resalta la necesidad de la construcción progresiva de estas competencias, que exige el despliegue de un pensamiento complejo, el trabajo colaborativo entre los docentes tanto desde una mirada transversal como longitudinal de los equipos y, asimismo, la recuperación de la centralidad de aprendizajes.

El perfil del estudiante que se transforma en subjetividades concretas y que busca la Nueva Escuela Secundaria tiene como objetivo el logro de un aprendizaje autónomo.

Es importante, aquí, reiterar la necesidad de un análisis reflexivo y crítico de parte de los equipos docentes sobre la potencialidad formativa de cada área de conocimiento para la elección de las competencias a trabajar.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Dado que la evaluación es una etapa del proceso de enseñanza/aprendizaje –es decir, que la evaluación misma es formativa– se desarrollará durante todo los años, en el marco del acompañamiento, con el espíritu de quien camina junto al estudiante para orientarlo en su trayectoria.

Si atendemos a la naturaleza del objeto, la educación en sentido amplio, debemos centrarnos en la elaboración de trabajos que desarrollen el pensamiento crítico, la capacidad de relación entre conceptos nodales, la proyección de las consecuencias que implica asumir una postura pedagógica, política o cultural. Es importante que los estudiantes comprendan los fundamentos sobre los que se elabora y entiende este objeto tan complejo y significativo, que realicen experiencias de abordaje de una misma temática o problema desde diferentes enfoques: político, social, antropológico, pedagógico, histórico.

Será importante adentrarse en el análisis y juicio crítico de textos correspondientes a este ámbito y en el ensayo de resolución de problemas sencillos.

QUÉ EVALUAR

En coherencia con el enfoque presentado en la NES, el objeto central de evaluación lo constituyen las habilidades que se trabajan a partir de los conceptos centrales. Las mismas se logran a partir de un complejo proceso de enseñanza que requiere de criterios cualitativos, superadores de la mirada enciclopédica centrada en el contenido conceptual como dato informativo. Por ello, requerirán de un abordaje evaluativo en el que los factores intervinientes son:

- los saberes previos referidos a habilidades y a conceptos;
- el tiempo (el momento del periodo lectivo en el que se encuentra el estudiante);
- la progresión de la complejidad de cualidades y conceptos adquiridos y la estabilidad de esa modificación aplicada en contextos diversos de modo adecuado.

Entre otras cuestiones, esto supondrá el consenso institucional sobre el significado de las habilidades elegidas y su operativización en términos de indicadores y niveles de logro.

CÓMO EVALUAR

Los insumos que podrán utilizarse para evaluar tendrán en consideración dos criterios: por una parte, la naturaleza del objeto de conocimiento en cuestión y, por otra, la habilidad o habilidades implicadas.

En este sentido, se tratará de promover siempre la comprensión de los contenidos, su integración y el fortalecimiento de la habilidad implicada.

Se aplicarán instrumentos como análisis de casos, resolución de problemas, lectura crítica de textos específicos, organización de la información, mapas conceptuales o redes, aplicación de principios generales a casos particulares, etcétera, debates, investigaciones acotadas a la edad de los alumnos, producción de escritos de elaboración personal, análisis de documentos y proyectos educativos.

Será importante resguardar el carácter cualitativo complejo del logro de las habilidades y, para ello, construir insumos como las rúbricas, por ejemplo, para su correcto seguimiento.

ASIGNATURAS ORIENTADAS

HISTORIA (ORIENTADA, QUINTO AÑO)

PRESENTACIÓN

Historia para quinto año de la Nueva Escuela Secundaria presenta un panorama de ideas enunciado en los escritos de algunas figuras significativas que pensaron la Argentina a lo largo de casi doscientos años, desde la Revolución de Mayo hasta finales del siglo XX: políticos, científicos, intelectuales, estudiantes, sindicalistas y otros sujetos colectivos que reflexionaron sobre las experiencias pasadas y sus circunstancias, diseñaron proyectos hacia el futuro, y expresaron desilusiones y respuestas ante problemas nacionales de diversa índole: políticos, sociales, económicos, culturales, científicos, pedagógicos, entre otros.

A partir de la presentación de textos de una gran heterogeneidad, tanto en su orientación ideológica como en su formato (periodístico, ensayístico, novelístico, epistolar, manifiestos, discursivo-parlamentario) e inscriptos en la trama política de cada período histórico, se intenta orientar al alumno de quinto año en la reconstrucción de las miradas que tenían esos autores.

Esta propuesta se basa principalmente en la lectura, el análisis y la interpretación de un conjunto variado de textos significativos de los debates de períodos claves de la historia argentina, organizados en bloques y ejes temáticos. Se pretende recorrer trayectos ideológicos comunes a todas las orientaciones de la NES

y focalizar, particularmente, en cuestiones propias de cada orientación.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

Con este diseño de una historia de las ideas en la Argentina, se intenta:

- Afianzar, profundizar y ampliar el conocimiento de procesos ya estudiados.
- Advertir la estrecha vinculación entre las ideas y los hechos.
- Reconocer los préstamos ideológicos y las resignificaciones que realizan los autores, como también sus aportes propios en momentos cruciales de la historia argentina.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar quinto año, los estudiantes serán capaces de:

- Leer, analizar e interpretar las ideas que circularon en la Argentina a partir de una serie heterogénea de textos significativos de cada período histórico estudiado.
- Relacionar los sucesos políticos, económicos, sociales y culturales con las corrientes de ideas, sus tensiones y consonancias que marcaron cada época.

- Advertir los cambios y las continuidades en las trayectorias que recorren las ideas desde la Revolución de Mayo hasta finales del siglo XX.
- Buscar el significado de las ideas en el contexto correspondiente al autor y en su obra para restituir la

visión que los seres humanos de tiempos pasados tenían de su época y de sus problemas.

- Lograr una comunicación oral y escrita de manera clara, ordenada y coherente de los argumentos, puntos de vista y tensiones que aparecen en los textos seleccionados.

CONTENIDOS

HISTORIA DE LAS IDEAS EN LA ARGENTINA, SIGLOS XIX Y XX - ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Unidad I: Ilustración y revolución (1776-1826) La difusión de las ideas ilustradas en el Río de la Plata. El pensamiento pedagógico de Manuel Belgrano y de Mariano Moreno. Tensiones ideológicas en los gobiernos revolucionarios: tradición y liberalismo, laicismo y clericalismo, centralismo y federalismo. La acción educativa de Bernardino Rivadavia: escuelas, sistema monitorial y fundación de la Universidad de Buenos Aires.	Para comenzar el estudio de las ideas en la Argentina a lo largo de los siglos XIX y XX, se sugiere recuperar aquellos contenidos de Historia de la formación general de tercero y cuarto años, tanto en la escala mundial, regional y especialmente en la escala argentina, para facilitar la contextualización de las fuentes históricas que constituyen el eje vertebral de esta asignatura. La lectura y el análisis de fuentes históricas en sus distintos formatos y géneros constituyen el material insoslayable e insustituible para el abordaje de esta propuesta. Otros recursos se sumarán y facilitarán la comprensión y la contextualización de los autores y sus obras. De esta manera, la utilización de líneas de tiempo y cuadros comparativos de los procesos fundamentales ocurridos en cada escala posibilitará la ubicación espacio-temporal de los autores y las obras sugeridas con el fin de interpretar y analizar los trayectos que recorren las ideas en nuestro país. A partir de algunos textos sugeridos para abordar los contenidos, resulta de interés promover que el estudiante establezca las vinculaciones entre las ideas que circulaban en los ámbitos académicos, eclesiásticos y políticos y los hechos ocurridos, las instituciones creadas, las tensiones y acuerdos políticos a lo largo de este período. Asimismo, resulta pertinente destacar el papel de los primeros periódicos como medios por excelencia para la difusión y discusión de ideas en el espacio rioplatense. Se pretende que los alumnos puedan identificar el sentido de circulación de proyectos políticos, sociales, económicos y culturales que atravesaron el eje atlántico y cómo fueron reinterpretados, adaptados o rechazados en el ámbito local durante el proceso de las guerras de independencia y la construcción de un Estado y una nación independientes. Estos textos sugeridos –u otros que puede escoger el docente– apuntan a hacer oír e interpretar las voces de quienes fueron protagonistas de la trama política y cultural de este período histórico.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
	Se sugiere seleccionar al menos entre tres o cuatro de los siguientes materiales: • Manuel Belgrano, "Educación"; en José Carlos Chiaramonte, <i>Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)</i>. Buenos Aires, Ariel, 1995. • Mariano Moreno, "Prólogo a la reimpresión del Contrato Social"; en Selección de escritos. Buenos Aires, Concejo Deliberante, 1961, pp. 279-284. • "Oficio del Cabildo de Buenos Aires a la Junta Gubernativa", 2 de noviembre de 1810; en Manuel H. Solari, <i>Historia de la Educación Argentina</i>. Buenos Aires, Paidós, 1986. • Martín Rodríguez y Bernardino Rivadavia, "Edicto de erección de la Universidad de Buenos Ayres"; citado en <i>Programa de Historia y Memoria. 200 años de la UBA</i>. • Ley de Reforma Eclesiástica, Buenos Aires, 1822; en José Carlos Chiaramonte, obra citada.
Unidad II: Romanticismo y liberalismo en la Generación del 37 La cultura y la educación bajo el régimen rosista: una restauración conservadora. La Generación de 1837: romanticismo y liberalismo. El Salón Literario, revistas y periódicos. Los programas de construcción política y nacional de Esteban Echeverría, Domingo F. Sarmiento y Juan Bautista Alberdi: sus ideas y sus acciones educativas. La educación en la Constitución Nacional de 1853: federalismo escolar primario, libertad de enseñanza y unidad nacional.	La lectura y el análisis de los textos emblemáticos y clásicos de la literatura de ideas proporcionan sobre el pasado puntos de vista La lectura y el análisis de los textos emblemáticos y clásicos de la literatura de ideas proporcionan sobre el pasado puntos de vista irremplazables y colaboran para profundizar en la comprensión de los proyectos de la formación del Estado y la nación argentinos. Esta unidad ofrece la oportunidad de leer y analizar los diferentes matices de los programas que buscaban la transformación de la herencia colonial española en una Argentina moderna. Precisamente, a partir de la lectura de autores representativos de un período complejo de la organización nacional, los estudiantes pueden confrontar las ideas de los protagonistas de esa época con interpretaciones actuales que proyectan sus particulares revisiones del presente sobre el pasado, manifestadas en textos de divulgación de amplia difusión. Se presenta así una oportunidad para diferenciar fuentes históricas de fuentes secundarias y jerarquizar la validación de textos académicos y de consumo masivo. Se sugiere seleccionar al menos entre tres o cuatro de los siguientes materiales: • Juan Bautista Alberdi, <i>Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina</i>. Buenos Aires, Plus Ultra, 1994. • Esteban Echeverría, "Mayo y la enseñanza popular en el Plata", en <i>Obras completas</i>. Buenos Aires, Antonio Zamora, 1972. • Juan Bautista Alberdi, <i>Fragmento preliminar al estudio del Derecho</i>. Buenos Aires, Biblos, 1984. • Domingo Faustino Sarmiento, <i>Facundo, o civilización y barbarie</i>. Buenos Aires, Losada, 1994. • Domingo Faustino Sarmiento, <i>De la educación popular</i>, 1849. • Domingo Faustino Sarmiento, "Influencia de la instrucción primaria en la industria y en el desarrollo general de la prosperidad nacional"; en Tulio Halperín Donghi, <i>Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)</i>. Buenos Aires, Ariel, 1995. • Esteban Echeverría, <i>Dogma Socialista de la Asociación de Mayo: precedido de una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37</i>. Buenos Aires, Perrot, 1958.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Unidad III: De la Generación del 80 al Centenario de la Revolución de Mayo El positivismo. Debates entre católicos y liberales ante la modernización del Estado. Inmigración y cuestión social. Difusión del socialismo y del anarquismo. Los liberales reformistas: reforma moral, política y social. El informe Bialek Massé. El modernismo. El Centenario de la Revolución de Mayo y los nuevos desafíos.	Se pretende indagar en una serie de discursos producidos desde la elite dirigente del país en el período comprendido entre 1880 y el Centenario de la Revolución de Mayo (1910), como también en las intervenciones escritas de nuevos actores sociales de origen inmigratorio o argentino de reciente generación, con la finalidad de analizar un mundo de ideas en el que el positivismo ocupaba una gran centralidad, pero que fue interpelado y cuestionado hacia la primera década del siglo XX por reflexiones, percepciones y esquemas de valoración de diferente cuño. Resulta de interés que los estudiantes puedan identificar en los textos sugeridos o en otros las características principales del positivismo, del socialismo, del anarquismo, del liberalismo reformista y del modernismo en el ámbito argentino, como las producciones institucionales de corte político, social, económico y cultural que animaron. La realización de cuadros de doble entrada puede colaborar al afianzamiento de los conceptos. Asimismo, se ofrece la oportunidad de ver la discusión, el diálogo, las disonancias y los acuerdos entre los distintos autores que debatieron. A partir de este análisis, es posible organizar debates áulicos. A partir de la lectura e interpretación de fuentes históricas, resulta de principal interés que los estudiantes produzcan textos breves. Con esta actividad se pretende fortalecer la habilidad de la expresión escrita de forma ordenada, clara y coherente. Se sugiere seleccionar al menos entre tres o cuatro de los siguientes materiales: • José María Ramos Mejía, <i>Las multitudes argentinas</i>, 1899. • Pedro Goyena, "Discurso sobre la Ley de Educación Común", 1883, en: Natalio R. Botana, Ezequiel Gallo, <i>De la República posible a la República verdadera (1880-1910)</i>. Buenos Aires, Ariel, 1997. • Delfín Gallo, "Discurso sobre la Ley de Educación Común", 1883, en: Natalio R. Botana, Ezequiel Gallo, obra citada. • José Manuel Estrada, <i>Memoria sobre la educación común en la Provincia de Buenos Aires</i>, 1870. • Carta de la redacción del periódico <i>El Obrero Panadero</i>, donde adhiere a la campaña por la abolición del trabajo nocturno promovida por el concejal porteño Eduardo Pittaluga, 21 de septiembre de 1894. • Juan Bialek Massé, "Sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo", 1904, en Natalio R. Botana, Ezequiel Gallo, obra citada. • Juan B. Justo, "El socialismo y el sufragio universal", 1909, en Natalio R. Botana, Ezequiel Gallo, obra citada. • Ricardo Rojas, <i>La restauración nacionalista</i>, 1909. • Joaquín V. González, <i>El juicio del siglo</i>, 1910. • José Ingenieros, <i>El hombre mediocre</i>, 1913.
Unidad IV: La crisis de ideas en la Argentina entre las guerras mundiales (1914-1945) Los desafíos a un liberalismo en crisis: comunismo, corporativismo, nacionalismo y tradicionalismo. La Reforma Universitaria.	El estallido de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa de 1917 contribuyeron a profundizar dudas en torno a ideas y creencias sólidamente instaladas en el período anterior. Resulta de interés que los alumnos identifiquen y comprendan cómo muchos contemporáneos expresaron su desilusión y temor ante el "derrumbe de la civilización occidental del siglo XIX" y, simultáneamente, cómo para otros autores esos cambios profundos auguraban la emergencia de un mundo nuevo. Los textos sugeridos contribuyen a detectar esas diferentes percepciones y nuevas sensibilidades. Asimismo, interesa destacar el papel protagónico que asume la juventud argentina, la búsqueda de una proyección internacional de sus propuestas y de establecer redes, tanto en el ámbito latinoamericano como en el europeo.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
El revisionismo historiográfico. El ensayo de interpretación del ser nacional. El proyecto del gobierno de la Revolución de 1943: el restablecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas.	Los acontecimientos internacionales y la crisis social, económica y política de comienzos de la década de 1930 afectaron de manera decisiva ciertas imágenes de la Argentina forjadas por una diversidad de autores a lo largo del siglo XIX, acerca de la firme creencia del “destino de grandeza” nacional. El revisionismo historiográfico intentó esclarecer ese supuesto fracaso a partir de la construcción de nuevas imágenes del pasado argentino que objetaban el proyecto liberal. Al mismo tiempo, cobró fuerza el ensayo de indagación e interpretación de una esencia argentina que se consideraba afectada severamente. El análisis de algunos de los textos sugeridos contribuye a comprender esta fractura en la trayectoria de ideas que fueron hegemónicas en el siglo XIX. La recuperación del análisis de textos de períodos anteriores y la confrontación con las representaciones de esta época de entreguerras contribuye a detectar semejanzas y diferencias. Se sugiere seleccionar al menos entre tres o cuatro de los siguientes materiales: • “La Juventud Argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América”, y Deodoro Roca, “Discurso en el Congreso Estudiantil, Córdoba”, 1918; en: Tulio Halperín Donghi, <i>Vida y muerte de la República verdadera</i>. Buenos Aires, Ariel, 1999. • Miguel de Andrea, “El conflicto social a comienzos del siglo XX”, 16 de abril de 1922. • Leopoldo Lugones, “Discurso de Ayacucho”, 1924; en: Tulio Halperín Donghi, <i>Vida y muerte de la República verdadera</i>. Buenos Aires, Ariel, 1999. • César Pico, <i>Una Nueva Edad Media</i>, 1928, en Tulio Halperín Donghi, obra citada. • Ezequiel Martínez Estrada, <i>Radiografía de la Pampa</i>, 1933. • Aníbal Ponce, “Visita al hombre del futuro”, 1935; en Sylvia Saítta, <i>Hacia la revolución. Viajeros argentinos de izquierda</i>. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007. • Eduardo Mallea, <i>Historia de una pasión argentina</i>, 1937. • Ernesto Palacio, <i>La Historia falsificada</i>. Buenos Aires, Difusión, 1939.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Unidad V: El peronismo; efervescencia cultural, violencia revolucionaria y dictaduras (1945-1983) La doctrina peronista. Los intelectuales y el gobierno peronista. La educación técnica. La institucionalización de la educación religiosa y su supresión. La universidad post-peronista. El debate universidad pública-universidad privada. La revolución cubana y su impacto en las ideas. La teoría de la dependencia. Las ciencias sociales y una nueva elite científica. El Conicet. Proyectos editoriales: Eudeba. Cristianismo y marxismo. La izquierda nacional y popular. Los gobiernos militares y la cultura: censura, represión y fuga de cerebros. La resistencia a la dictadura: teatro abierto, revistas y música.	Para este período, se busca identificar las ideas que sustentan el peronismo como un movimiento histórico de carácter protagónico de la historia argentina a partir de una variedad de discursos sugeridos que pueden ser enriquecidos por la búsqueda de los docentes y de los alumnos. Resulta de interés destacar el itinerario de acercamientos y de rupturas que recorren algunos intelectuales desde la aparición del fenómeno peronista hasta su regreso al poder en la década de 1970. Tras la “Revolución Libertadora” de 1955, aparece la necesidad de repensar el peronismo, y se propone leer e interpretar diferentes opiniones que surgieron en la época. Estos contenidos y sus lecturas ofrecen la oportunidad de conocer más en profundidad fenómenos de la modernización en diversas disciplinas científicas que comenzaron en períodos anteriores y se intensificaron a fines de la década de 1950 y en la de 1960. Se sugiere destacar la incidencia que tuvieron en la sociedad otros actores, además de los políticos, con su aspiración de ser escuchados e influir en el proceso político como guías e intérpretes: los artistas, los estudiantes, los historiadores, los sociólogos, los universitarios y la iglesia. Junto con la reflexión de la naturaleza del peronismo, se abordará también la politización de la iglesia y de la universidad, y se establecerán vinculaciones entre estos fenómenos. <i>Pueblo, revolución, liberación, dependencia, desarrollismo, colonialismo, dictadura, represión</i> son conceptos que aparecerán (entre otros) en esta unidad, y que suelen ser de uso actual. De esta manera, resulta apropiado destacar su significado en el contexto en el que surgieron y reflexionar si lo mantienen en la actualidad. Se sugiere seleccionar al menos entre tres o cuatro de los siguientes materiales: • Juan Domingo Perón, “Las veinte verdades del justicialismo”, 17 de octubre de 1950. • José Luis Romero, “Universidad y democracia”, 1945, en <i>La experiencia argentina y otros ensayos</i>, compilado por Luis Alberto Romero. Buenos Aires, Taurus, 2004. • Constitución Nacional de 1949. Buenos Aires, Universidad, 1950. Cap. III, art. 37 inciso IV: “De la educación y la cultura”. • Presidencia de la Nación. <i>La educación en el II Plan Quinquenal</i>. Buenos Aires, Subsecretaría de Informaciones, 1953. • Bernardo Houssay, “La investigación científica”, conferencia pronunciada en Córdoba, 29 de marzo de 1947; en: Beatriz Sarlo, <i>La batalla de las ideas</i> (1943-1973). Buenos Aires, Ariel, 2001. • Mario Amadeo, “La liquidación del peronismo”, en Beatriz Sarlo, obra citada. • Tulio Halperín Donghi, “Del fascismo al peronismo”, en revista <i>Contorno</i> N° 7/8, 1956. • Arturo Frondizi, “Las dos perspectivas económicas”, 1957; en Carlos Altamirano, <i>Bajo el signo de las masas (1943-1973)</i>. Buenos Aires, Ariel, 1997. • Leopoldo Marechal, “La isla de Fidel”, en Sylvia Sáitta, <i>Hacia la revolución. Viajeros argentinos de izquierda</i>. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007. • Rogelio Frigerio, “¿Qué aporta al pensamiento argentino la integración?”, en Carlos Altamirano, obra citada. • Carlos Mugica, “Los valores cristianos del peronismo” en Beatriz Sarlo, obra citada. • Rodolfo Puiggrós, “Universidad, peronismo y revolución”, en Beatriz Sarlo, obra citada. • Jorge Abelardo Ramos, <i>Revolución y contrarrevolución en la Argentina</i>. Buenos Aires, Plus Ultra, 1974.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Unidad VI: El retorno de la democracia (1983-2000) El Estado de Derecho. Los derechos humanos. La democratización de la vida pública. La participación ciudadana y la ética de la solidaridad. Hacia el pluralismo de ideas. El Congreso Pedagógico Nacional 1986-1988. El posmodernismo. El neoliberalismo y la globalización. La Ley de Transferencia y la Ley Federal de Educación.	Esta unidad pretende analizar el valor que asumen la democracia y el imperio de la ley junto con las múltiples dificultades que afloraron en el campo económico a partir de 1983. Se procura que los alumnos puedan identificar el significado de los conceptos democracia, libertades, Estado de Derecho, pluralismo ideológico, y compararlos con los diversos sentidos que tenían en períodos anteriores de la historia argentina. Se sugiere seleccionar al menos entre tres o cuatro de los siguientes materiales: • Ernesto Sábató, “Prólogo del informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas”, Septiembre de 1984. • Discurso de Raúl Alfonsín en Parque Norte, 1 de diciembre de 1985. • Discurso de Raúl Alfonsín inaugural del II Congreso Pedagógico Nacional. • Ley Federal De Educación: 29 de abril de 1993. • La Constitución de 1994, artículos referidos a la Educación. • Beatriz Sarlo, <i>Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina</i>. Buenos Aires, Ariel, 1994. • Natalio R. Botana, “Los desafíos de la democracia”, en <i>La República vacilante. Entre la furia y la razón. Conversaciones con Analía Roffo</i>. Buenos Aires, Taurus, 2002.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

En Historia de quinto año (Historia de las ideas en la Argentina - siglos XIX y XX), cobran particular relevancia:

- Análisis de distintas fuentes documentales: periodísticas, ensayísticas, novelísticas, epistolares, manifiestos, discursivo-parlamentarias, legislativas, entre otras.
- Ubicación temporal y espacial de los procesos mundiales, americanos y argentinos ya estudiados en líneas de tiempo paralelas, para identificar fácilmente la contemporaneidad o el orden de los hechos y contextualizar los autores y sus obras. Las líneas de tiempo paralelas son herramientas útiles para comprender la contemporaneidad entre la escala mundial, regional y argentina.

Para el análisis de textos:

- Búsqueda de información sobre el autor y la sociedad en la que vivió.
- Lectura de textos, focalizando en:
 - La lectura de títulos y subtítulos.
 - La identificación del tema, conceptos centrales, palabras clave.
 - El uso de diccionarios y enciclopedias para comprender, ampliar y contextualizar la información.
 - La identificación en los materiales leídos de las características sobresalientes de una época, los hechos históricos más relevantes y/o los argumentos que sostienen una posición.
 - El conocimiento y la aplicación de conceptos y vocabulario específico de la asignatura y de cada época.
 - La diferenciación del tipo de información que proveen fuentes primarias y secundarias.

- La lectura y el análisis de capítulos o fragmentos de distintos tipos de fuentes históricas.
- Jerarquización de la información obtenida para explicar procesos o acontecimientos determinados.
- Sistematización y comunicación de información por medio de:
 - redacción de textos cortos;
 - resúmenes;
 - cuadros sinópticos;
 - cuadros de doble entrada;
 - líneas de tiempo sincrónicas y diacrónicas.
- Análisis y comparación de diferentes opiniones, posturas y visiones opuestas o coincidentes sobre un mismo fenómeno.
- Exposición oral individual o grupal de diferentes tipos de argumentos que se presentan en la selección de autores y de temas.
- Promoción de actividades de debate.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a estudiantes y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos dos instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Incluir situaciones de evaluación diagnóstica, formativa y final.

Para el aprendizaje de las ideas políticas en la Argentina, se requiere un plan de evaluación que reúna las siguientes características:

- Estimular la utilización de diversos instrumentos de evaluación: pruebas escritas, trabajos prácticos, ejercicios de búsqueda y jerarquización de la información, investigación de líneas interpretativas de las ideas en la Argentina relacionadas con la Orientación en Educación, dentro del contexto de los siglos XIX y XX, y la exposición oral de lo producido o la realización de pruebas orales, tanto individuales como grupales.
- Proponer ejercicios de autoevaluación y coevaluación y propiciar una devolución pertinente entre pares.

- Incluir espacios en donde los estudiantes puedan expresar, explicar y argumentar las propias producciones y las producciones de los demás.

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Historia de quinto año (Orientación en Educación), adquieren especial relevancia las siguientes actividades:

- Indagación personal y/o grupal de fuentes escritas, visuales y audiovisuales, con el fin de interpretar las ideas relativas a la educación en la Argentina durante los siglos XIX y XX.
- Desarrollar proyectos grupales que favorezcan la discusión, el intercambio y los consensos relativos a interpretaciones sobre las ideas en la Argentina a partir de las lecturas sugeridas.
- Presentación de informes a partir de proyectos investigativos tanto temáticos como de procesos determinados o de estudios de casos, en los que se aprecie la búsqueda y selección de información, la interpretación individual o grupal de fuentes documentales, visuales, y audiovisuales y la presentación de las conclusiones como cierre de los estudios realizados.
- Uso de líneas de tiempo paralelas o sincrónicas que den cuenta de los procesos históricos en los que se insertaron las ideas en nuestro país, así como de fuentes documentales y audiovisuales que posibilitarán un estudio integral de los procesos y los contextos de las ideas estudiadas.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (ORIENTADA, QUINTO AÑO)

PRESENTACIÓN

En quinto año se propone un abordaje de las Tecnologías de la Información, particularizándolas en el contexto de cada una de las orientaciones. Esto incluye una introducción a las estrategias y herramientas para la gestión y el procesamiento de datos, organizados a través de tablas, mediante planillas de cálculo contextualizadas en aplicaciones y problemáticas propias de cada orientación.

Se incluye la modelización de situaciones, mediante fórmulas y funciones, el uso de diferentes formas de representación gráfica para organizar y visualizar distinto tipo de información y, además, una primera aproximación al uso de las planillas como bases de datos para sistematizar, almacenar y recuperar datos de manera eficiente. En este año se propone también la aplicación de las estrategias de programación, y de diseño audiovisual y web, aprendidas en años anteriores, para crear aplicaciones informáticas que resuelvan proyectos y problemáticas propias de la orientación. Finalmente se propone, también, una mirada reflexiva sobre el rol de las TIC en la construcción del conocimiento y la producción asociada a la orientación y, además, sobre los impactos y efectos en los contextos laborales específicos.

PROPÓSITOS LA ENSEÑANZA

- Plantear problemas relacionados con la organización, el procesamiento y la representación automática de datos mediante planillas de cálculo.
- Brindar oportunidades para conocer, seleccionar y experimentar con herramientas informáticas de uso específico vinculadas con la orientación.

- Aportar información y criterios de análisis para reconocer el rol, los impactos y los efectos de la informática y de las TIC en los contextos de aprendizaje y de trabajo propios de la orientación.
- Favorecer el uso responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar quinto año, los estudiantes serán capaces de:

- Identificar las características, usos y aplicaciones de las planillas de cálculo.
- Aplicar estrategias para organizar, procesar y representar datos a través de planillas de cálculo.
- Aplicar estrategias y herramientas de creación de algoritmos y programas para modelizar situaciones, resolver problemas y crear aplicaciones informáticas.
- Utilizar estrategias y herramientas de edición de textos, audio, imágenes, videos o páginas web para documentar y comunicar procesos y proyectos.
- Experimentar con herramientas informáticas de uso específico vinculadas a la orientación.
- Identificar el rol de la informática y de las TIC en la construcción y la difusión del conocimiento correspondiente a la orientación.
- Reconocer los impactos y efectos de la informática y de las TIC en los ámbitos de trabajo propios de la orientación.
- Reconocer pautas de cuidado y responsabilidad en el uso de las TIC.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Organización, procesamiento y gestión de datos • Análisis y diseño de planillas de cálculo.	En la medida en que sea posible, será conveniente involucrar a los alumnos en situaciones y problemáticas de análisis, desarrollo y uso de planillas de cálculo, asociadas con los contenidos de la orientación. A tal fin se sugiere realizar un trabajo articulado entre el docente a cargo de este espacio curricular y los docentes de las asignaturas específicas de la orientación. En particular podrá proponerse, también, la aplicación de las planillas, para procesar información correspondiente a los proyectos que desarrollan los alumnos. Antes de comenzar a abordar con los alumnos los conocimientos necesarios para que puedan diseñar y crear sus propias planillas de cálculo, puede ser conveniente proponerles el uso y análisis de ejemplos, creados o seleccionados especialmente, basados en el procesamiento y la visualización de datos en contextos y problemáticas significativas para la orientación. De este modo se favorece la posibilidad de que los alumnos conozcan y comprendan sus potencialidades y posibilidades de aplicación. Los alumnos analizarán la manera en que están organizados los datos y la forma en que se obtienen los resultados, incluyendo formatos numéricos, alfanuméricos y gráficos. Identificarán el procesamiento automático que realizan las planillas, a partir de incluir modificaciones en los datos y observar los cambios obtenidos en los resultados, como consecuencia de la presencia de las fórmulas y funciones que los relacionan. En relación con el desarrollo de capacidades para el diseño y la creación de planillas de cálculo, será conveniente comenzar proponiendo situaciones problemáticas que generen la necesidad de organizar datos mediante tablas y procesarlos mediante operaciones matemáticas simples. Los alumnos analizarán la información y reconocerán el modo más conveniente de distribuirla mediante filas y columnas, así como también el tipo de operación apropiada para su procesamiento. En esta etapa, en la que los alumnos comienzan familiarizándose con el uso de la herramienta informática, será importante hacer hincapié no solo en el dominio instrumental de la misma sino, fundamentalmente, en la reflexión sobre el proceso de organización de la información, haciendo foco en conceptos tales como hoja, celda y rango, operación, variable, constante, fórmula, función, jerarquía, dirección absoluta y relativa. Por otro lado, mientras avanzan en la resolución de las situaciones de diseño de las planillas, irán incorporando a las mismas las herramientas y formatos de edición adecuados. Una vez que los alumnos comprenden la lógica con la que se organiza y procesa la información mediante planillas de cálculo, puede proponerse el uso y aplicación de otras nociones tales como los condicionales (para comprobar condiciones verdaderas o falsas o realizar comparaciones lógicas y mostrar mensajes, por ejemplo), utilizar funciones de conjunción y disjunción, ordenamiento, estadísticas financieras o funciones de texto, entre otras.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
- Selección y aplicación de gráficos para organizar y representar datos e información. - Uso de planillas como bases de datos para sistematizar, almacenar y recuperar datos de manera eficiente.	La importancia del trabajo con representaciones gráficas de datos cobra especial relevancia cuando se particulariza sobre cada campo de conocimiento específico. ¿Cuál es la mejor forma de representar determinada información? ¿Cómo cambian las posibilidades de análisis, en función del gráfico utilizado para representar la información? ¿Cómo resignifico los datos cuando los visualizo mediante un cambio en el formato de representación? Estas y otras preguntas constituyen un posible eje de análisis a realizar con los alumnos, a partir del trabajo con las herramientas de graficación de las planillas. Así, junto con los aspectos instrumentales necesarios para la creación de los gráficos (por ejemplo tipos de gráficos disponibles; selección de variables dependientes e independientes; series, rótulos, leyendas, títulos, formatos y diseños), se hará hincapié en el uso reflexivo de los mismos, eligiendo la forma más adecuada para representar la información y valorando el modo en que esta aporta valor agregado produciendo nuevo conocimiento. Puede suceder que los alumnos hayan transitado por experiencias previas de trabajo con planillas de cálculo o que las especificidades propias de la orientación requieran de un abordaje más avanzado de estos contenidos. En estos casos será conveniente profundizar abordando nociones vinculadas con el uso de filtros, las funciones de búsqueda y validación, las tablas dinámicas o las macros. En particular se sugiere, para estos casos, introducir nociones asociadas a las bases de datos. En este sentido puede incluirse tanto la importación, desde planillas, de información proveniente de bases de datos, como la creación y uso de bases de datos mediante planillas de cálculo.
Análisis, desarrollo y uso de aplicaciones informáticas - Aplicación de estrategias y herramientas de programación. - Análisis, comprensión y utilización de aplicaciones informáticas.	Se propone retomar y profundizar los aprendizajes relacionados con la creación de algoritmos y programas, contextualizándolos en aplicaciones que resuelvan proyectos y problemáticas propias de la orientación. A tal fin, y al igual que con los contenidos presentados anteriormente, se sugiere un trabajo articulado entre el docente a cargo de este espacio y los docentes de las asignaturas específicas de la orientación. A modo de ejemplo, para esta orientación, puede proponerse la realización de aplicaciones educativas a través de algoritmos y programas que permitan realizar animaciones y simulaciones interactivas, tanto sobre la base del trabajo con programas de autor como desarrollando aplicaciones basadas en lenguajes de programación. Cada área de conocimiento suele utilizar determinadas herramientas informáticas, desarrolladas específicamente para la resolución de problemáticas propias del campo. Su uso y aplicación requieren de la integración entre conocimientos y técnicas provenientes tanto de la informática como del propio campo específico de aplicación de las mismas. Además de abordar el análisis de determinadas aplicaciones informáticas propias de cada campo de conocimiento, también pueden seleccionarse ciertas herramientas informáticas de propósito general y profundizar y particularizar su uso de acuerdo con las necesidades y características propias de la orientación. Así, por ejemplo, en este caso puede proponerse una utilización avanzada de los editores de texto, de los textos digitales interactivos y de las herramientas de edición colaborativa, o tomar como objeto de análisis a las herramientas de comunicación, colaboración y producción propias de la web 2.0.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Aplicación de estrategias y herramientas de edición audiovisual y de diseño de páginas web.	Las técnicas y herramientas de edición de imágenes, sonidos y videos, y de diseño de páginas web (temáticas abordadas en años anteriores) pueden aplicarse en los diferentes proyectos que se llevan a cabo en la orientación. En algunos casos pueden ser de utilidad para documentar y comunicar los procesos transitados durante el desarrollo del proyecto; en otros, pueden servir como soporte o apoyo para complementar la presentación del producto desarrollado.
El rol de la informática y de las TIC en la orientación • Usos y aplicaciones de la informática y de las TIC en la construcción y difusión del conocimiento. • Impactos y efectos de la informática y de las TIC en el mundo del trabajo.	Actualmente, la llamada <i>sociedad del conocimiento</i> se caracteriza por la utilización y aplicación masiva del conocimiento global, el cual se difunde muy rápidamente más allá de donde sea generado, gracias al desarrollo de la informática, las TIC y las redes. Los espacios de intercambio virtual, las redes sociales, los foros, las wikis y las comunidades virtuales de práctica, son solo algunas de las instancias a través de las cuales se crea, se difunde y se valida el conocimiento y la producción. En la orientación puede analizarse el modo en que suelen convivir estos espacios “informales” de producción y validación con aquellos más formales. A tal fin será importante que, desde la especificidad de la orientación, los alumnos puedan reconocer estrategias de búsqueda, selección y validación de la información disponible en las redes, así como también experimentar instancias de publicación de sus propios contenidos a través de los entornos virtuales. Los nuevos paradigmas comunicacionales, asociados con las posibilidades de interacción que brinda la web 2.0, tienen un gran impacto en las diferentes áreas del conocimiento y en el mundo del trabajo. En particular, puede ser interesante analizar, en esta orientación, el modo en que las nuevas formas de acceder, compartir, difundir y publicar el conocimiento genera nuevas demandas formativas hacia el sistema educativo. En particular podrá ponerse de relevancia cómo la necesidad de desenvolverse y trabajar en una sociedad basada en el conocimiento requiere de una educación que desarrolle capacidades para encontrar, analizar y vincular creativamente la información y los conocimientos relevantes, favoreciendo la adquisición de habilidades y capacidades para participar activamente de escenarios caracterizados por una creciente movilidad (de capital, bienes, personas, valores, cultura, ideas) y una poderosa interdependencia (interacción y cooperación en economía, producción, desarrollo social, comunicaciones e intercambio humano).

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas técnicas y formas de conocimiento. Algunas de estas son compartidas por distintas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las asignaturas.

En Tecnologías de la Información de quinto año, cobran particular relevancia:

- Aplicación de criterios para la selección de las herramientas informáticas más apropiadas para cada necesidad y aplicación.
- Trabajo colaborativo, enriquecido mediante herramientas virtuales de intercambio y participación.
- Desarrollo de programas y aplicaciones sobre la base del análisis previo de los requerimientos de uso, evaluando y documentando las soluciones obtenidas.
- Utilización de herramientas informáticas para el registro, la documentación y la modelización de información y conocimiento.
- Realización de informes y producciones en diferentes formatos, incluyendo herramientas multimediales, compartiendo e intercambiando entre pares los resultados y las producciones desarrolladas.
- Análisis de casos orientados a reconocer la necesidad de organizar información, sistematizando y representando datos.

ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURA CURRICULAR

Estas sugerencias de estructura curricular para la presente orientación brindan a las escuelas dos alternativas que definen unidades curriculares por bloques y ejes.

Dichas estructuras serán desarrolladas en el Proyecto Curricular Institucional (PCI) de cada escuela de acuerdo con los componentes que los definen y que fueron oportunamente trabajados.

En función de los bloques y ejes de contenido establecidos, se presentan a continuación dos alternativas posibles:

ALTERNATIVA A

Año	Espacio curricular	Horas cátedra totales
3°	Educación y Sociedad (4 h)	4
4°	Educación y Estado (3 h) Sujeto de la Educación (3 h) Perspectivas Pedagógicas (3 h)	9
5°	Proyecto (3 h) Educación y Psicología (3 h) Educación y Globalización (3 h) Educación y Cultura (3 h) Historia (orientada) (2 h) Tecnologías de la Información (orientada) (2 h)	16

ALTERNATIVA B

Año	Espacio curricular	Horas cátedra totales
3°	Educación y Sociedad (4 h)	4
4°	Educación y Psicología (3 h) Sujeto de la Educación (3 h) Educación y Cultura (3 h)	9
5°	Proyecto (3 h) Educación y Estado (3 h) Educación y Globalización (3 h) Perspectivas Pedagógicas (3 h) Historia (orientada) (2 h) Tecnologías de la Información (orientada) (2 h)	16

HABILIDADES, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS

Se propone, como orientación pedagógica para la escuela secundaria, encauzar los aprendizajes de los alumnos hacia el desarrollo integral de las aptitudes² mencionadas a continuación. Asimismo, se brinda, en el siguiente cuadro y a modo de ejemplo, una descomposición en procesos concretos para la enseñanza y el aprendizaje de algunas de dichas aptitudes.

Aptitudes Comunicación. Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad. Análisis y comprensión de la información. Resolución de problemas y conflictos. Interacción social, trabajo colaborativo. Ciudadanía responsable. Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo personal.		
Habilidades, capacidades y competencias		
Análisis y comprensión de la información	Pensamiento crítico	Resolución de problemas
- Abordaje de textos, documentos, escritos, material audiovisual, etcétera según categorías incorporadas para el análisis específico del objeto general de la orientación. - Identificación de la temática central. - Actividades de discusión grupal sobre la información relevante identificada a partir de la temática central. - Elaboración de cuestionamientos significativos sobre los materiales abordados. - Identificación de las perspectivas o categorías a partir de las cuales se construyó el material ofrecido para el análisis. - Elaboración de material gráfico (esquemas, redes, cuadros, etcétera) que refleje la comprensión de los materiales analizados. - Comunicación escrita y oral del proceso de análisis y sus resultados.	- Conocimiento de perspectivas, posturas y teorías sobre los diferentes temas centrales de la orientación y sus contextos. - Comparación entre diferentes posturas y teorías que permita discernir semejanzas y diferencias entre ellas respecto del abordaje de una misma temática. - Identificación de los aportes específicos de cada postura y/o teoría. - Análisis de casos próximos, significativos para el alumno a la luz de las diferentes perspectivas, posturas y teorías. - Relevamiento y organización de información a través de instrumentos como: observaciones, análisis de documentación, entrevistas, etcétera. - Elaboración de conclusiones a partir de trabajos individuales o colaborativos que reflejen argumentación y capacidad de contextualización.	- Análisis de situaciones contextualizadas que requieren de una respuesta que colabore en la superación de la problemática: identificación del problema, hipótesis sobre posibles alternativas de solución, aplicación del conocimiento adquirido hasta el momento. - Búsqueda de bibliografía y material que sea pertinente con la problemática abordada. Introducción de la consulta ordenada a partir de la utilización de las TIC. Análisis de documentación, fuentes, estadísticas u otros elementos que colaboren en la comprensión o resolución del problema en cuestión. - Contrastación de opiniones y puntos de vista en presentaciones entre los grupos de alumnos o a un público más amplio. - Evaluación de conclusiones. Elaboración de informes finales sobre el proceso de resolución de problemas.

² Estas aptitudes son desarrolladas en el *Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria. Ciclo Básico. 2014-2020*, en el apartado “Aptitudes para el Siglo XXI”.

NES

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



EDUCACIÓN



Buenos Aires Ciudad